



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA-
NORTE DE SANTANDER
SALA ÚNICA
Correo electrónico: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO N° 024

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, SALA ÚNICA

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO:	54-518-31-12-001-2022-00021-01
CLASE DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
MOTIVO DE ALZADA:	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE:	KARIN JOHANNA FAJARDO MARTÍNEZ
DEMANDADOS:	EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P.
FECHA DE SENTENCIA:	24 DE NOVIEMBRE DE 2023
MAGISTRADO PONENTE:	DR. NELSON OMAR MELÉNDEZ GRANADP
DECISIÓN:	CONFIRMA LA SENTENCIA - CON COSTAS

RESUELVE:

“PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia emitida el 22 de noviembre de 2022 por el Juzgado Primero Civil del Circuito con conocimiento en asuntos laborales de Pamplona, de acuerdo con las consideraciones de esta decisión. SEGUNDO: CONDENAR a título de COSTAS de esta instancia a la Demandante. Como agencias en derecho se fijan por el Magistrado sustanciador tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes. TERCERO: DEVOLVER en su oportunidad la actuación al Juzgado de origen. La presente decisión fue discutida y aprobada en sala virtual el día 24 de noviembre de 2023. CÓPIESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. NELSON OMAR MELÉNDEZ GRANADOS JAIME RAÚL ALVARADO PACHECO JAIME ANDRÉS MEJÍA GÓMEZ (En permiso)”

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial Secretaría General del Tribunal Superior de Pamplona: <https://www.ramajudicial.gov.co> en el micrositio Edictos por el termino de un (1) día hábil, hoy veintisiete (27) de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER.
SALA ÚNICA
Correo electrónico: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de desfijación del edicto.

Lo anterior, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P.T. y de la S.S., en aplicación del numeral 3 del literal D.

El presente edicto se desfija hoy veintisiete (27) de noviembre de 2023, a las 6:00 p.m., no obstante, queda publicado en la página web de la rama judicial para efectos informativos.


ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA
Secretaria